

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA: PSICOLOGÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: PSICÓLOGO

TEMA

**PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN EL ACUERDO
NACIONAL DE JÓVENES (2007-2014) DE MAYO DEL 2015 A MAYO DEL
2016**

AUTOR

JOSÉ LUIS CEVALLOS CHÁVEZ

TUTORA

CYNTHIA MERCEDES CAROFILIS CEDEÑO

Quito, julio del 2016

Cesión de derechos de autor

Yo José Luis Cevallos Chávez, con documento de identificación N° 1803367620, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: “Procesos de subjetivación política en el Acuerdo Nacional de Jóvenes (2007 -2014) de mayo 2015 a mayo de 2016”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Psicólogo, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



José Luis Cevallos Chávez
1803367620
Quito, julio 2016

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el Informe de investigación, Procesos de subjetivación política en el Acuerdo Nacional de Jóvenes (2007 -2014) de mayo 2015 a mayo de 2016, realizado por José Luis Cevallos Chávez, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, julio 2016


Cynthia Mercedes Carofilis Cedeño
0914284971

Índice

Introducción	1
1.-Planteamiento del problema y marco conceptual	3
1.1.- Planteamiento del problema	3
1.2.- Justificación y relevancia.....	7
1.3.- Objetivos.....	8
1.3.1.-Objetivo general.....	8
1.3.2.-Objetivos específicos	8
1.4.-Marco teórico.....	9
1.4.1.-Psicología Política	9
1.4.2.- Subjetivación política	11
1.4.3.- Conciencia histórica.....	16
1.4.4.- Reflexividad.....	17
1.4.5.- Articulación de la acción	17
1.4.6.- Socialización política.....	17
1.5.- Dimensiones	19
1.5.1.- Conciencia histórica:	19
1.5.2.- Reflexividad.....	20
1.5.3.- Articulación de la acción	20
1.6.- Supuestos	20
2.- Diseño Metodológico	21
2.1.- Marco Metodológico	21
2.1.1.- Perspectiva metodológica	21
2.1.2.- Diseño de investigación.....	22
2.1.3.-Tipo de investigación.....	22
2.1.4.- Instrumentos y técnica de producción	22
2.1.5.- Plan de análisis	23
2.2.- Población y muestra.....	25
2.2.1.- Población	25
2.2.2.- Tipo de muestra	25
2.2.3.- Criterios de muestra.....	25
2.2.4.- Muestra:	25
3.- Resultados descriptivos	26
3.1.- Descripción de los datos producidos	26
3.2.- Presentación de los resultados descriptivos	27

3.2.1.- Conciencia histórica.....	32
3.2.2.- Reflexividad.....	33
3.2.3.- Articulación de la acción	35
3.2.4.- Socialización Política.....	36
3.2.5.- Concepto de ser joven.....	39
3.2.6.- Concepción de Política	40
4.- Análisis e interpretación	42
4.1.- Análisis de los resultados.....	42
4.1.1.- Conciencia histórica.....	43
4.1.2.- Reflexividad.....	45
4.1.3.- La articulación de la acción	46
4.1.4.- Socialización política.....	48
4.1.5.- Concepto de ser joven.....	49
4.1.6.- Concepción de política	50
4.2.- Interpretación de los resultados	53
Conclusiones	59
Referencias bibliográficas.....	63

Índice de tablas

Título de la tabla 1: Relación de categorías y subcategorías de la subjetivación política..... 29

Índice de Figuras

Figura 1. Categorías y subcategorías de la subjetivación política	52
---	----

Resumen

El presente trabajo hace un acercamiento a los procesos de subjetivación política de los jóvenes que participaron en Acuerdo Nacional de Jóvenes, el mismo que se realizó previo a la Asamblea Constituyente del año 2008.

A través de un recorrido teórico por la Psicología Social y la Psicología política se analiza las entrevistas realizadas a líderes de organizaciones juveniles y a jóvenes participantes del Acuerdo Nacional, donde se evidencian las dimensiones que influyen en la subjetivación política, como son la conciencia histórica, la reflexividad y la articulación de la acción.

El estudio de las dimensiones mencionadas anteriormente, se vinculan de manera directa con los procesos de socialización política que se logra a través del trabajo de las y los jóvenes previo y al interior de la Asamblea Nacional Constituyente del año 2008. Esto nos permite analizar cuáles son las concepciones de juventud y de política que las y los jóvenes participantes del Acuerdo logran desarrollar a partir de la subjetivación política que les permitió ser parte activa de la Asamblea del 2008.

Abstract

The present paper makes an approach to the processes of political subjectivisation in the young people who participated in The National Agreement of the Young. The same agreement that was previously held in the Constitutional Assembly of 2008.

Through Social and Political Psychology we make a theoretical journey analyzing the interviews done to the organizational leaders of the young who participated in the National Agreement. Here we can recognize the dimensions which influence the political subjectivisation like historic awareness, reflexivity and the action articulation. The study of the dimensions previously mentioned is linked in a direct way to the political socialization processes which were achieved through the work of the young.

This work was prior to the National Assembly of 2008. All of this allowed us to analyze the young people's conception of youth and politics. This conception was developed through political subjectivisation, allowing them to be an active part of the 2008 Assembly.

Introducción

El presente trabajo es un análisis a las entrevistas realizadas a dirigentes de organizaciones juveniles y a las/los jóvenes participantes del Acuerdo Nacional de Jóvenes, que se llevó adelante en el año 2008 previo a la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.

El objetivo principal de esta investigación es develar como se dan los procesos de subjetivación política en las y los jóvenes participantes del Acuerdo Nacional y como a través de la Psicología Social y la Psicología Política se puede observar procesos como la conciencia histórica, la reflexividad, la articulación de acción y la socialización política que fortalecen la subjetivación política.

El presente trabajo consta de los siguientes elementos:

En el Planteamiento del problema y marco conceptual, se presenta la justificación y relevancia del tema de investigación, el objetivo general, así como los objetivos específicos, el marco teórico donde se sustenta la investigación, así como las dimensiones y supuesto teóricos.

En el Diseño Metodológico se encontrará el marco metodológico, la perspectiva metodológica y el diseño de investigación, el tipo de investigación, los instrumentos y técnicas de producción, el plan de análisis, la población y muestra de la investigación.

En el tercer punto se presentan los resultados descriptivos donde se aborda la descripción de los datos producidos, la presentación de los resultados descriptivos y la tabla número uno con la relación entre las categorías y subcategorías de la subjetivación política.

El cuarto elemento del presente trabajo es el análisis e interpretación, donde se encuentra el análisis de los resultados obtenidos, la interpretación de los mismos y el mapa mental de las relaciones entre categorías y sub categorías de la subjetivación política.

Para culminar el trabajo se presentan las conclusiones obtenidas del mismo y las referencias bibliográficas utilizadas en la investigación.

1.-Planteamiento del problema y marco conceptual

1.1.- Planteamiento del problema

Procesos de subjetivación política en el caso: Acuerdo Nacional de Jóvenes

En los últimos años del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, el Ecuador mantuvo una serie de protestas populares que terminaron con mandatos presidenciales, que marcaron sin duda la esfera política del país; marcas que trascendieron en la concepción de participación de la sociedad civil y pusieron en tela de duda la gobernabilidad del Ecuador.

En casi una década desde 1997 hasta el 2005 se presentaron tres caídas de mandatarios – Abdala Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez - todos ellos elegidos de manera democrática a través de votación nacional. Entre caída y caída se contabilizaron cinco gobiernos interinos – triunvirato militar indígena (1997), Rosalía Arteaga (1997), Fabián Alarcón (1997), Gustavo Noboa (2000) y Alfredo Palacio (2005) – un feriado bancario y una reforma a la Constitución del Ecuador (Grondona & Rodríguez, 2014).

Esta inestabilidad marcada por parte de los gobiernos de turno, el quebrantamiento del sistema democrático representativo donde los partidos tradicionales se turnaron en el poder sin lograr consolidar una idea de proyecto político nacional y mucho menos lograr el reconocimiento popular en ejercicio de su política; sumado a una política neoliberal que generan malestar en la sociedad: que se manifiesta en el pago de la deuda externa, la privatización de empresas estatales, tercerización laboral sumado al desempleo y a la migración como resultado a la gran crisis por el congelamiento de fondos de los ahorristas, ahondaron más la necesidad de regenerar y consolidar proyectos de acción colectiva y de organización social (Celi, 2010).

Si bien la sociedad civil ha demostrado procesos de organización, que se evidencian en un estado generalizado de desolación, de vulnerabilidad, de injusticia, y frustración la cual le ha merecido la participación en las caídas presidenciales descritas, en ningún momento se logró establecer un proyecto que dé continuidad a la lucha de los movimientos sociales que fueron representativos en la década de los noventa y comienzos del 2000, donde tanto movimientos populares, estudiantiles, indígenas, jubilados y obreros fueron parte estratégica; estos fervores y anhelos siempre eran abordados y absorbidos por partidos y tendencias políticas que no lograron cohesionar las fuerzas, sino que aprovecharon el “río revuelto” para ver que les quedaba del poder caído (Grondona & Rodríguez 2014).

Entre el año 2007 y 2008 el país se aprestaba a una nueva carta constitucional motivada y promovida por el nuevo presidente del Ecuador el Econ. Rafael Correa, quien parte de un concepto de revolución; la misma que la define como “revolución ciudadana” en donde plantea principios de soberanía, gobernabilidad, pero sobre todo propone al pueblo ecuatoriano como los mandantes y es fundamental el concepto “ciudadanía” ya que permite ubicar a las personas en un escenario de participación, esto motivado desde su campaña y la promesa de una nueva constitución. Esto permite a la ciudadanía acercarse a ese ejercicio de democracia y de poder a través de la Asamblea Constituyente, para redefinir la vida política, cotidiana y pública del país; es decir a través del mismo poder, a través de sus estructuras lograr intervenir a través de ellas para aportar y nutrir la transformación social (Vargas, 2003).

La historia de los movimientos juveniles ecuatorianos se puede trazar a partir de 1965 con Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas, la aparición del movimiento

Alfaro Vive Carajo (1983), como el apareamiento de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) juveniles en los noventa, que de una u otra manera participaran en los diferentes momentos de avance en temas de participación; como lo son el código de la niñez y adolescencia (1992), la creación del Instituto Nacional de la Juventud (1995), el Foro Nacional de la Juventud y la Asamblea Nacional por los Derechos de los Jóvenes (Grondona & Rodríguez, 2014).

Los sentimientos de desolación, ansiedad, injusticia y desigualdad, vienen marcando generación tras generación el malestar en la población juvenil, ya que es una de las estructuras poblacionales más golpeadas por los modelos económicos, políticos y sociales, y a la vez es la menos atendida o involucrada. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010) las personas entre 16 y 29 años abarcan el 25%, es decir 3.620.755 del total de habitantes en el territorio ecuatoriano. Los jóvenes que terminan la educación básica representan un 87,8%, los que completaron los estudios secundarios fueron el 52.8%; y los que terminaron su instrucción superior llegan al 7%.

Estos datos, sin duda alguna son preocupantes y si los vinculamos con un creciente desinterés y apatía de las y los jóvenes con todo lo que tiene que ver con política, como lo reflejan los datos obtenidos en la 1era Encuesta Nacional sobre Jóvenes y Participación Política del año 2011, que señala que entre el 49 y el 55% de jóvenes tienen escaso, poco o nada de interés en la política nacional (Grondona & Rodríguez, 2014). Estos escenarios negativos se ven contrastados con un proceso muy interesante vivido antes y después de la Asamblea Constituyente del año 2008, donde un grupo de organizaciones juveniles de todo el país deciden trabajar en conjunto y ser parte del

Acuerdo Nacional de Jóvenes, el mismo que presentará ante la Asamblea una propuesta que se verá reflejada en el artículo 39 de la Constitución de la República del Ecuador.

Lograr hacer un análisis de cómo los procesos políticos generan impactos sobre la subjetividad de los individuos, cómo estos hechos políticos afectan a la vida social y colectiva, es un objetivo de la Psicología Política; donde se da cuenta de cómo la Psicología aporta para lograr un cambio social y en el ejercicio de la política; aportando en el fortalecimiento de toma de decisiones, motivando la diversidad y el respeto a los Derechos Humanos (Lozano, 2011).

La participación política desde los jóvenes se construye a partir de una ruptura con el sentido común, con lo establecido y que muchas veces no brinda una respuesta adecuada hacia la población, donde los jóvenes muestran la voluntad de cambio en oposición a lo políticamente establecido (Celi, 2010). Esta denominada voluntad de los jóvenes se vincula con los procesos de subjetivación política, entendida como el fenómeno por los cuales las personas generan procesos participativos donde intervienen la autorreflexión, la crítica a los prejuicios, el respeto y descubrimiento del otro, para poder cambiar y modificar su realidad (Alvarado, Ospina & García, 2012).

Tomar en cuenta estos procesos políticos donde los jóvenes se vuelven visibles es interesante y le brinda un aire nuevo en la temática juvenil, ya que siempre los jóvenes han sido vistos desde el problema; es decir siempre fueron visibilizados desde la controversia, las pandillas, las drogas, la sexualidad, la delincuencia, el tiempo libre desaprovechado (Celi, 2010).

El Acuerdo Nacional de Jóvenes permite encontrar ese espacio donde los jóvenes se miran a sí mismos y se proyectan en un ejercicio democrático hacia la sociedad; ya que sobre el proceso constituyente se habló mucho, se debatió sobre la nueva Constitución, pero nunca se habló o se estudió cuál fue la postura de los jóvenes, cuál fue su aporte, como vivieron este proceso. El Acuerdo Nacional de Jóvenes involucró a una población que no ha sido estudiada y de los cuales hay poca o escasa producción teórica, por lo que ahora es necesario preguntarnos: ¿Cómo se dan los procesos de subjetivación política de las y los jóvenes en el Acuerdo Nacional de Jóvenes?

Será necesario generar categorías de análisis basadas en el proceso de incidencia política y la intervención del Acuerdo Nacional de Jóvenes, donde se permita descubrir que factores psicosociales median en las organizaciones sociales y a sus participantes, para entender los procesos de subjetivación política que los jóvenes presentan ante esta realidad, previa al proceso constituyente.

1.2.- Justificación y relevancia

El Acuerdo Nacional de Jóvenes, se convirtió en un semillero donde pueden surgir nuevas motivaciones de trabajo investigativo, se convirtió en un momento trascendente en la historia de los movimientos juveniles al lograr convocar a la participación a más de 140 organizaciones juveniles de distintos puntos del país y cada una con sus especificidades y objetivos particulares (Grondona & Rodríguez 2014).

Según lo explica Isabel Siavichay (Grondona & Rodríguez 2014), el Acuerdo Nacional de Jóvenes es un legado de las luchas de décadas anteriores, que se construye de una manera autónoma por parte de organizaciones civiles juveniles a lo largo del país, las

cuales se organizan para hacer frente a una renovada convocatoria de participación a la Asamblea Constituyente del año 2008, donde se buscan alternativas para la transformación de la realidad en la cual los jóvenes se desarrollaban. La Psicología Social de corte latinoamericano, da la vuelta a la mirada hegemónica positivista y se plantea una psicología social desde la gente, desde los marginados. (Grondona & Rodríguez 2014), mirada que es de suma importancia para develar que sucede en uno de los hechos más simbólicos del siglo XXI en la historia del Ecuador como lo fue la Asamblea constituyente y el proceso del Acuerdo Nacional de Jóvenes.

La importancia de la información obtenida de este estudio permitirá aportar nuevo material teórico acerca de la participación juvenil en el Ecuador, realizar nuevos acercamientos a las agrupaciones juveniles e identificar como se ha transformado la visión de la política y su accionar desde el mundo juvenil y esto cómo aporta para la transformación de la realidad, ya que desde la mirada adultocéntrica los jóvenes siempre han sido vistos como una amenaza o como una posibilidad futura, pero mas no como un presente que articule acciones para transformar su realidad (Unda, 2010).

1.3.- Objetivos

1.3.1.-Objetivo general

- Analizar el proceso de subjetivación política, en el Acuerdo Nacional de Jóvenes, previo a la Asamblea Constituyente del año 2008.

1.3.2.-Objetivos específicos

- Analizar como los procesos de socialización política influyen en la subjetivación política en los jóvenes participantes en el Acuerdo Nacional de Jóvenes.

- Analizar cuál es la imagen que tienen de política los jóvenes participantes del Acuerdo Nacional de Jóvenes.
- Analizar que significa ser “joven” para los participantes del Acuerdo Nacional de Jóvenes.

1.4.-Marco teórico

1.4.1.-Psicología Política

La historia de Latinoamérica, sus hechos sociales, sus dictaduras y guerras civiles a lo largo del siglo XX han servido como el campo de siembra para el desarrollo de la Psicología Social y la Psicología Política (Montero, 1991). Si bien ambas disciplinas existían en diferentes escenarios a lo largo de la historia de la humanidad, es en Latinoamérica donde se da un vuelco a la tradicional Psicología Social y vuelve su mirada al entendimiento de los pueblos oprimidos.

Comienza a cuestionarse y a cuestionar a los modelos establecidos de desarrollo económico, al manejo social por parte de los grupos de poder, el manejo político de las naciones, la distribución inequitativa de la riqueza y en generar el exilio y opresión de grupos sociales “olvidados” por el sistema (Baró, 1986).

La Psicología Política eventualmente coincide en el desarrollo de sus aportes y avances teóricos en épocas de crisis que se han presentado en los pueblos, ha surgido a partir de los grandes cambios sociales, ha encontrado su semillero en las tensiones que las sociedades han ido tejiendo a lo largo de su historia (Seoane, 1994). La presencia de elementos de análisis como el poder, tanto en su aspecto ideológico como económico permite un desarrollo teórico a partir de la crítica de los sistemas de control de los

pueblos, partiendo del entendimiento del ser humano como un ser social, que se ve conformado y afectado por la influencia de la realidad social a la que se enfrenta día a día.

En este escenario es importante recalcar el aporte de la Psicología Social, que bien permite extraer a los sujetos de esa esfera individual planteada por la psicología tradicional y lo ubica en el plano colectivo y comunitario (Montero, 1991). El reconocerse desde lo comunitario conjuntamente con la comprensión de lo histórico, como ente fundante de los individuos, enriquece la subjetividad de las personas (Baró, 1986) realiza un acercamiento a comprender como las motivaciones, el reconocimiento y la crítica permiten la liberación de los pueblos.

La liberación como objetivo de los pueblos, donde la Psicología Social y Política pone sus fuerzas no se considera como un momento estático en el tiempo, no es un hecho determinado del cual se tenga una idea o escenario final, es más un conjunto de movimientos y procesos que se realizan de manera colectiva y que están en constante transformación y no hay un fin acabado (Montero, 1991).

Dentro de la psicología política es necesario recalcar, que ésta parte de un entendimiento de los acontecimientos humanos, donde obviamente participan personas y como estos acontecimientos van generando impacto en la subjetividad de las personas y de los grupos; esta relación que permite dar cuenta de la influencia de la psicología en los cambios sociales y como ésta conlleva a la toma de decisiones, al respeto de la diversidad y al respeto de los derechos como un ejercicio político en la sociedad (Lozano, 2011).

Para Martín Baró (1986), la Psicología Política latinoamericana, parte del estudio de los procesos psíquicos de personas o grupos, que luchan y ejercen el poder necesario para satisfacer determinados intereses sociales. Es así que la Psicología Política tiene como objetivo fundamental el análisis y la comprensión psicológica de los procesos políticos, que ocurren en la vida cotidiana de las personas y como estos se relacionan con el poder, la participación y la toma de decisiones que juegan un papel transformador en la realidad material y psíquica de los individuos (Lozano, 2011).

Según lo explica Sabucedo (citado en Alvarado et al., 2012) la Psicología política se centra en el estudio de los procesos psicológicos que explican los fenómenos políticos, estos ligados estrechamente a las creencias y representaciones sociales que los ciudadanos van conformando en relación a la política y a la sociedad en la cual se desenvuelven, además de dar cuenta de los comportamientos que los individuos y los grupos sociales tienen en pos de incidir al mantenimiento o a la transformación de un determinado orden socio – político.

1.4.2.- Subjetivación política

La construcción de los sujetos en un medio social deviene de un sin número de elementos que confluyen en su accionar; diferenciar entre sujetos sujetados, sujetos políticos, subjetividad, subjetivación política, son argumentaciones que se vinculan al momento de entender el accionar del ser humano en una comunidad, cultura, sociedad o movimiento social. (Alvarado, Ospina, Botero & Muñoz, 2008). Es importante realizar breves puntualizaciones sobre estos términos, que nos permitan marcar un camino que posibilite el desarrollo, el entendimiento y recalcar la importancia de la subjetivación política en el desarrollo del presente trabajo.

A través del devenir de los grupos sociales, el ser humano constantemente ha buscado encontrar un sentido en el espacio físico y simbólico que lo rodea, el sentido de pertenencia, la adaptación, los deseos, los afectos y los anhelos, son elementos que constantemente están en juego. La transformación en la época moderna que sitúa al ser humano como inicio y fin del conocimiento, dejando de lado las concepciones de divinidad, permitieron la creación del llamado “sujeto” este ser vivo capaz de controlar y mediar su estancia en este mundo material (Grondona & Rodríguez 2014).

Partiendo de la relación estado, sujeto y capital, Marx (1867) describe en un principio como los sujetos están sujetos a las leyes de la economía y la ideología dominante, devela como los sujetos están maniatados y son herramienta al servicio del poder económico, ahí se marca el estadio de “sujeto sujeto” (Marx, 2008).

Otra categoría importante repasar es la de sujeto político, donde se parte de la concepción del ser humano capaz de tomar decisiones de carácter individual, que tengan un efecto a nivel social y comunitario (Baró, 1986). Es decir, el proceso de tomar de decisiones que las personas realizan a cada momento, se llena de un sentido de colectividad y se tienen “conciencia” de la capacidad de influencia en todos los ámbitos que lo rodean y en los cuales no tiene esa influencia.

Se debe salir de la limitada concepción de que la política responde a un simple hecho electoral o partidista, que solo se atañe al hecho de realizar actos políticos como la votación o la militancia en determinado movimiento político. Sin duda alguna, el entendimiento del carácter del sujeto político, conlleva una interiorización del carácter social al que se vinculan los individuos (Grondona & Rodríguez, 2014).

Avanzando con el breve desarrollo de los términos mencionados, aparece un término, una categoría clave para el estudio de los individuos; la subjetividad.

Partamos entendiendo la subjetividad como un estado del ser, el conjunto de afectos, de ilusiones, de aprendizajes y conocimientos que se mantienen estable en el tiempo (Piedrahita, Díaz & Vommaro, 2013); desde el cual el ser humano se identifica y se ubica en el mundo que le rodea basado en un sistema de creencias y afirmaciones que le permitan interpretar y abstraer la realidad que se le presenta, dándole ejes de respuesta y de acción ante el mundo.

Para Terreros (2013) la subjetividad, es un gran escenario donde convergen diferentes dimensiones que el ser humano, va adquiriendo en el tiempo, sea la conciencia, la memoria, la cultura, la voluntad, los deseos, y los proyectos (Piedrahita et al, 2013).

Para Fernando Gonzáles Rey (2008), la subjetividad parte de la unidad entre lo simbólico y lo emocional, que le permite a los sujetos la integración entre lo individual y lo social; desde donde las personas construyen un vínculo con la cultura y sus representaciones, las mismas que están constantemente en juego y en interacción con la psique del individuo.

Este avance en el entendimiento del ser humano nos posibilita ir un paso más adelante en la comprensión tan compleja del ser humano en la sociedad; así llegamos al entendimiento de la subjetivación, la cual por sí misma se diferencia de la subjetividad y de la identidad. La subjetivación es comprendida como un campo de fuerzas en constante movimiento (Piedrahita et al, 2013), la capacidad de visualizar los elementos

interiores en una constante metamorfosis y lucha con los elementos circundantes. Se reafirma en la diferencia y la crítica constante a la realidad, partiendo de elementos emergentes que se generan en un proceso, una construcción, la cual representar los anhelos y deseos, es la capacidad de romper el presente, de desfigurar la realidad a la que se enfrenta.

El entendimiento de este concepto de subjetividad y de subjetivación, nos da pie para adentrarnos en la categoría de subjetivación política. Es importante sostener estos dos elementos ya que aunque son muy cercanos y la comprensión de ambos sea igual de lejana, son elementos estructurados y estructurantes en el ser humano. La subjetivación política avanza un paso más en la comprensión y construcción de sentidos sociales, no solo se determina desde un orden simbólico que nos permite ubicarnos en una realidad, sino que nos permite generar autocrítica y potenciar acciones que modifiquen ese entorno y por ende la capacidad de vincularnos en plano social a través de un ejercicio político (Alvarado et al., 2012).

Es así que la subjetivación política, encuentra su sentido en el reconocimiento y puesta en práctica de los procesos de identificación del *yo*, con los otros en busca de los principios de igualdad, donde la persona se reconoce como parte de un grupo y que es capaz de generar influencia y transformación en la realidad del grupo, así como verse influenciado y transformado por el accionar del grupo sobre su realidad (Alvarado et al., 2012).

En la necesidad de comprensión y entendimiento de los hechos sociales, se ha determinado esta conjunción de categorías como la subjetivación y la política; pero

más allá de conceptualizarla como tal, se permite hacer una caracterización de la misma, denotando sus diferencias y sus potencialidades en el momento de aplicarla al pensamiento social; desde el cual se aporten elementos de entendimiento, que den luces sobre los fenómenos sociales en que los seres humanos se ven desenvueltos. Esta vinculación la podemos comprender relacionando la subjetividad individual y la subjetividad social, que nos permite dar cuenta como se integran los procesos sociales en la vida cotidiana de los individuos; es decir la subjetividad social es la forma como se integran las subjetividades individuales en determinados espacios sociales y como éstas van transformando a las personas y como a la vez estos van modificando y alimentando otros espacios sociales (González, 2008).

Tiene como elemento constitutivo la voluntad del poder cambiar la realidad que lo rodea, no se mantiene solo en la reacción, sino también en la modificación de su entorno, donde el conocimiento de sus potencialidades genera influencia ante los individuos y en los sistemas de los cuales se siente excluido o afectado. Como lo explica Elias (1970) (Alvarado et al., 2012) , la subjetividad política debe entenderse dentro de un orden social establecido, el cual está presente en un momento histórico determinado en el cual están viviendo las personas.

Esto genera condiciones de transformación, que no se detiene en la caracterización de sujetos políticos, avanza un poco más al reconocer los compromisos que se generan con distintas fuerzas que lo transforman. La subjetividad política se niega a ser un estado estable en el tiempo, está enfrentándose a las identidades y subjetividades constantemente, genera un proceso de crítica y sobre todo de movilización social que

permita encuadrar y hasta fortalecer las organizaciones sociales (Alvarado et al., 2012).

La subjetivación política contiene elementos que entran en juego el momento de irse desarrollando o construyendo; es así que la subjetividad política parte de un accionar en las prácticas cotidianas, donde se evidencia la equidad, el reconocimiento del otro, la autorreflexión, la crítica, sobre los roles establecidos y las relaciones de poder marcadas en esos roles (Alvarado et al, 2008).

La subjetividad política, tiene como objetivo la formación ciudadana de manera plena, es decir, la creación de escenarios propicios para la igualdad de condiciones y de oportunidades, donde las personas sean capaces de ser protagonistas de su propia historia, partiendo de un espíritu crítico que los movilice a la acción (Alvarado et al., 2008).

Dentro del entendimiento de la subjetividad política es importante explicar las dimensiones que la atraviesan y que permiten desarrollarse en los individuos. (Alvarado et al, 2008).

1.4.3.- Conciencia histórica

Esta dimensión presenta un gran paraguas que permite entender el proceso de cómo los sujetos a través del conocimiento de su historias, de la toma de conciencia de su momento actual, aportan a la subjetividad política, como lo explica Barbero (2004) las personas que se vincula con su ser histórico y social, se reconoce como parte de un proceso de formación y transformación en donde las fuerzas del sistema y de los

modelos hegemónicos han delimitado su sistema de creencias y su entorno social en general, desde la apropiación de paradigmas y modelos de desarrollo (Alvarado et al, 2008).

1.4.4.- Reflexividad

Los elementos que interactúan y se vinculan con lo descrito anteriormente tiene un fuerte componente en el espíritu crítico, que los individuos puedan desarrollar ante la realidad que los rodea, la capacidad de reflexión y autorreflexión, de reconocer los hechos y realizar análisis que les permita identificar qué factores sociales o circunstancias les afecta a él como individuo y al colectivo. Saliendo de la visión individualista y expandiendo la subjetividad política que le permita concretar acciones para el bien común (Alvarado et al., 2011).

1.4.5.- Articulación de la acción

Los procesos de subjetivación política y de socialización política no se pueden entender sin reconocer la importancia de la acción de las personas. El poder articular acciones que permitan la transformación de la realidad socio – política en la que se encuentran las personas o los grupos, da cuenta como los fenómenos políticos van construyendo la subjetividad política de las personas (Alvarado et al, 2008).

1.4.6.- Socialización política

Un elemento importante en la comprensión de los procesos de subjetivación política es la socialización política; este proceso es aquel que permite a los individuos comprender su instancia en la realidad como sujeto social; es decir permite a los

individuos reconocerse como entes transformadores y decidores de las circunstancias a las cuales se ve expuesto en su devenir en la sociedad (Alvarado et al., 2008).

La subjetividad política no puede verse entendida sin que abordemos como los procesos de socialización, entendiendo este como el proceso en que el ser humano se enriquece en la experiencia social, se fortalece desde la subjetividad individual y la historicidad social que contrasta con el espíritu individual que muchas veces detiene, niega y silencia la voluntad de acción de los individuos (Zemelman, 2010).

Fortaleciendo estos procesos de socialización política, la sociedad se organiza de tal manera que está abierta siempre a la posibilidad de transformarse, de convertirse en el objeto, que los individuos a través de su subjetividad se apropian de ella y son capaces de reconfigurarla a partir del reconocimiento de una conciencia histórica y aporta elementos que enriquecen la capacidad de tomar las riendas de lo real (Zemelman, 2010).

Dentro de la apropiación de lo real y del fortalecimiento de la subjetividad política de los individuos, es importante recalcar la narrativa como estrategia y herramienta que permite la recolección de los saberes, sentires, deseos y utopías que los colectivos ponen en manifiesto y devela la posibilidad de negar las individualidades, que se ven contrarrestadas desde la recuperación de la historicidad de lo social que se fortalece en la conciencia y en la vivencia de este proceso de transformación (Zemelman, 2010).

Es importante recalcar que la socialización política es un proceso donde los miembros de una sociedad interiorizan un conjunto de normas, principios, valores, estereotipos

y comportamientos que están vigentes en un momento socio – político determinado (Alvarado et al, 2011). Esta interiorización permite a los grupos sociales y a las personas ser parte del llamado contrato social, donde se sitúan en una realidad llena de comportamiento y actitudes que son reconocidos por los miembros de la sociedad; (Alvarado et al, 2011) sin embargo esto siempre estará expuesto a la transformación de una determinada cultura política, ya sea por las nuevas generaciones o por el malestar de las generaciones presentes.

Esta predisposición al cambio o transformación es importante entenderla, ya que en esto influyen los llamados agentes socializadores, bien sean estos agentes, la familia, la escuela, el grupo de pares o los medios masivos de comunicación y tecnología, quienes cada vez mediante una relación de influencia directa permitirán modificar tanto los procesos de socialización como de subjetivación política (Alvarado et al., 2011).

1.5.- Dimensiones

Las dimensiones a continuación presentadas están relacionadas entre sí, se han encontrado con mayor regularidad en las entrevistas analizadas y se han contextualizado a partir del análisis de las tramas de la subjetividad política (Alvarado et al., 2008).

1.5.1.- Conciencia histórica: esta dimensión hace referencia a la capacidad que tienen los individuos de reconocer su historia, no olvidar los sucesos pasados y poder dar cuenta de su presente en la sociedad.

1.5.2.- Reflexividad: la reflexividad nos permite acercarnos al espíritu crítico de los individuos, a la capacidad de cuestionamiento y a las miradas de reflexión que las personas pueden tener acerca de los sucesos que acontecen en su realidad.

1.5.3.- Articulación de la acción: esta dimensión aporta al entendimiento de como las personas son capaces de entrar en acción; es decir generar movilizaciones y acciones que modifiquen o afecten la realidad a la que se están enfrentando.

1.5.4.- Socialización política: con esta dimensión podemos reconocer como los seres humanos logran vincularse con otros a partir de temas de interés, los mismos que les permiten generar un enriquecimiento político ya que ven confrontarse sus realidades y sus deseos de cambio sobre estas.

1.6.- Supuestos

En el estudio del proceso del Acuerdo Nacional de Jóvenes, en donde se puede evidenciar procesos de acción política organizada, para la consecución de un objetivo en común, en un escenario determinado, es necesario asumir supuestos teóricos, que permitan que los datos obtenidos por parte de la investigación cualitativa, evidencien el proceso de la subjetivación política.

La socialización política como proceso de reconocimiento social que los individuos logran a través de la interiorización del conjunto de creencias, valores, conocimientos, actitudes, modelos de comportamiento, es la puerta para lograr la subjetivación política a través de acciones que influyan en el sistema político (Alvarado et al., 2011).

Los procesos de subjetivación política de los individuos son un componente clave en el cambio y transformación de la concepción individual de los seres humanos y como su movilización constante, a partir de sus deseos permite superar la pasividad política en que los grupos de jóvenes se han visto envueltos en las últimas décadas (Zemelman, 2010). Es así que las y los jóvenes participantes del Acuerdo Nacional pasaron por un proceso de subjetivación política que se ve reflejado en el trabajo previo a la Asamblea Constituyente.

2.- Diseño Metodológico

2.1.- Marco Metodológico

2.1.1.- Perspectiva metodológica

Para el presente trabajo que se basa en el análisis a entrevistas realizadas a los dirigentes de organizaciones participantes del Acuerdo Nacional de Jóvenes, se ha optado por utilizar una metodología cualitativa, la misma que esta permite obtener un conjunto de elementos que no pueden ser medidos o contabilizados desde una metodología cuantitativa; es decir ante la diversidad de percepciones, sentimientos, conceptos y argumentaciones de los participantes, la perspectiva cualitativa enriquece más el trabajo al tomar en cuenta los discursos y relatos de los participantes. Entendamos que la perspectiva cualitativa se define a sí misma, como la capacidad de obtención de datos y resultados sin la utilización de métodos estadísticos o contables (Strauus & Corbin, 2002).

El carácter cualitativo, se enmarca en la capacidad de realizar análisis interpretativos que son poco medibles o cuantificables, muchas veces que son intangibles y que merecen ser abstraídos para poder categorizarlos y volverlos explicativos, obteniendo

así detalles complejos de fenómenos como, por ejemplo: lo sentimientos, emociones, pensamientos (Strauus & Corbin, 2002).

2.1.2.- Diseño de investigación

La investigación realizada a los grupos de jóvenes que participaron en el proceso del Acuerdo Nacional de Jóvenes, previo a la Asamblea Constituyente del año 2008, se enmarca en un carácter no experimental, ya que no existe una manipulación de las variables que en ese momento estaban presentes.

Las condiciones en base a las cuales los grupos se organizaron y participaron en la Asamblea, así como el momento político que se vivió no se encontraban sujetos a variables que puedan ser propuestas o modificadas por los investigadores.

2.1.3.-Tipo de investigación

El tipo de investigación que se desarrollo es de carácter descriptivo, ya que se basa en los relatos de cómo los líderes de las organizaciones civiles de jóvenes vivieron el proceso de participación en la Asamblea Constituyente.

Permiten reflejar cuales fueron sus perspectivas, sus emociones, sus anhelos, sus incertidumbres y miedos y donde a manera de relato describen la realidad vivida en todo el proceso.

2.1.4.- Instrumentos y técnica de producción

Las herramientas o instrumentos utilizados para la obtención de los datos e información de los participantes de la investigación, son entrevistas semi estructuradas; las mismas que se desarrollaron en base a un guion propuesto, que permite el desarrollo y la descripción de los hechos según los actores entrevistados.

Al ser una entrevista semi estructuradas parte de un tema central, que enmarca el desarrollo de la misma y se generan una serie de preguntas que no limitan la respuesta, sino que motivan el desarrollo de las ideas por parte de los entrevistados.

2.1.5.- Plan de análisis

El plan de análisis de esta investigación se estructuró a partir de la Teoría Fundamentada que fue creada por Barney Glaser y Anselm Straus, la misma que se caracteriza por describir una metodología con una serie de procedimientos que permiten realizar un análisis a partir de los datos obtenidos (Strauus & Corbin, 2002). La Teoría Fundamentada plantea principios de investigación que no son de carácter estático o se define como una doctrina estable, da mucha importancia a la creatividad del investigador que se fortalece en la interacción con los datos que se tiene.

El análisis de los datos permite no partir de una teoría dada, donde los datos tienen que ser acomodados al precepto teórico planteado desde un principio. El potencial de la Teoría Fundamentada, está que la teoría o las implicaciones conceptuales y de categorías de análisis se van construyendo y fortaleciendo a partir del estudio detallado de los datos (Strauus & Corbin, 2002).

La descripción del método de la Teoría Fundamentada plantea una serie de procedimientos, desde los cuales se analiza los datos, con un sistema de herramientas que permite construir un esquema explicativo lógico que dé cuenta de la interacción con los datos y la teorización que se abre con los mismo. Los procedimientos que se deben tomar en cuenta según Strauus & Corbin, (2002): Descripción, como la capacidad de describir la realidad a través del lenguaje. Ordenamiento conceptual, se

fundamenta en la capacidad de ordenar los datos en categorías, que permitan realizar una diferenciación entre los datos y sus dimensiones.

Se debe definir conceptos básicos de los datos en base a las propiedades que se van descubriendo y organizar de manera que permita agrupar y diferenciar unos de otros. Dentro del ordenamiento conceptual existe una serie de procedimientos que nos permitirán realizar a detalle el reconocimiento de los conceptos, categorías, propiedades y dimensiones que serán necesarias para poder agrupar y reconocer los datos.

Realizando un primer análisis de los datos línea por línea, donde se pueda encontrar nuevos conceptos y relaciones que permitan un examen microscópico de los datos; esta actividad permite de una manera creativa y libre realizar las primeras categorizaciones acerca de la información. Posteriormente será importante realizar preguntas y comparaciones que nos permitan acercarnos a la comprensión y formulación teórica de los datos que se están analizando, es decir comenzar a confrontar los datos y compararlos con otras dimensiones que enriquezcan el trabajo (Strauus & Corbin, 2002).

La utilización de la codificación abierta permitirá el descubrimiento de conceptos y las relaciones que se presentan entre ellos, los mismos que permitirán fundamentar el análisis dando categorías a los datos de características similares que se van agrupando (Strauus & Corbin, 2002).

2.2.- Población y muestra

2.2.1.- Población

La población está delimitada a los líderes de organizaciones de jóvenes y los organizadores del Acuerdo Nacional de Jóvenes, previo a la Asamblea Constituyente del año 2008.

2.2.2.- Tipo de muestra

El tipo de muestra tiene la característica de ser no probabilística e intencionada, ya que se trata de un estudio donde se escogió de manera deliberada las personas que participarían en las entrevistas.

2.2.3.- Criterios de muestra

El criterio fundamental en base al cual se escogió la muestra, es la condición de haber participado en el Acuerdo Nacional de Jóvenes y la voluntad de participar en el estudio.

2.2.4.- Muestra:

- 12 líderes de organizaciones juveniles participantes, seis mujeres y seis hombres, comprendidos entre los 20 y 35 años.
- Tres personas organizadoras del proceso del Acuerdo Nacional de Jóvenes que formaron parte de la Dirección Nacional de Juventud, la Coordinadora Política Juvenil y la Asociación Cristiana de Jóvenes.

3.- Resultados descriptivos

3.1.- Descripción de los datos producidos

La investigación se realizó a un grupo de 12 jóvenes participantes del Acuerdo Nacional de Jóvenes y a 3 personas organizadoras de Acuerdo Nacional de Jóvenes; los mismos que fueron parte del proceso pre constituyente que se llevaría a cabo en el año 2008.

La recolección de información se la realizó a través de entrevistas a profundidad con los participantes, entrevistas que fueron elaboradas en base a un guion y a preguntas semi estructuradas, donde se dirigía la entrevista, pero se permitía el desarrollo de las ideas y de las historias de los entrevistados. Los temas abordados en las entrevistas giran alrededor de cómo se gesta el proceso de participación política de los entrevistados dentro de su trabajo con organizaciones juveniles, así como cuál fue el proceso de incidencia y participación en la Asamblea Constituyente y por último sobre cuál es su mirada o que entienden por política los jóvenes que participaron. Algunos de los participantes fueron entrevistados más de una vez, ya que fue importante profundizar un poco más acerca del proceso de los jóvenes en la Asamblea Constituyente.

Para la producción de datos se utilizó el programa “Atlas ti”, que permite ir encontrando los puntos comunes y más sobresalientes en todas las entrevistas donde se puede ir determinando los escenarios donde confluyen hechos significativos que son relevantes para la investigación.

El Acuerdo Nacional de Jóvenes tiene como antecedente un proceso similar vivido por las ONGs juveniles en el año de 1998 previo a la Asamblea Constituyente que se iba a desarrollar ese mismo año. A partir de ahí se mantienen los contactos y el trabajo conjunto entre las organizaciones, que para el año 2007 ante el llamado a una nueva Asamblea Constituyente vuelven a movilizarse y llevan adelante el Acuerdo Nacional de Jóvenes que nace desde las organizaciones ACJ, SERPAJ, CPJ y Movimiento Colibrí.

El Acuerdo a través de sus procesos organizativos logra convocar a más de 80 colectivos juveniles de distinta índole y localidad del país, los mismos que trabajan en un mandato juvenil que se presenta ante la Asamblea Constituyente y logran la inclusión del art. 39 en la carta magna. Para el año 2009 una vez terminada la Asamblea Constituyente, el Acuerdo Nacional de Jóvenes por la Constituyente, cambia de nombre solo a Acuerdo Nacional de Jóvenes lo cual les permite mantenerse en funcionamiento ligado a instituciones del Estado.

3.2.- Presentación de los resultados descriptivos

Para el año 2008 el Ecuador se aprestaba a un nuevo proceso constituyente a través de una Asamblea Nacional Constituyente, la cual fue promocionada y avivada desde los sectores políticos y sociales que se habían fortalecido tras las últimas caídas presidenciales; las mismas que en un afán de ser parte de este proceso, comenzaron a elaborar sus cuadros electorales previos a la Asamblea.

Las categorías o tramas de la subjetivación política presentadas a continuación, no son categorías estáticas o que se presentan en un orden cronológico, son estructuras y

procesos móviles que constantemente están evolucionando y que confluyen en los individuos y en los grupos sin un orden establecido.

Número de tabla: 1

Título de la tabla 1: Relación de categorías y subcategorías de la subjetivación política

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	RESULTADOS
Conciencia histórica	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria - Actualidad social y política 	<p>Los participantes reconocen el inicio del proceso del ANJ en el año 1998 previo a la Asamblea Constituyente de ese año.</p> <p>Dan cuenta del momento histórico de una nueva Asamblea en el año 2008 y la posibilidad de participación a través de las organizaciones juveniles.</p>
Reflexividad	<ul style="list-style-type: none"> - Espíritu crítico - Reivindicación de derechos de los jóvenes - Capacidad de análisis desde los jóvenes 	<p>Los participantes plantean desde sus experiencias y aprendizajes sus discursos y voces para aportar con el Mandato juvenil; se presentan debates y reflexiones a través de temas conflictivos como los Derechos Sexuales y Reproductivos, la soberanía del cuerpo.</p> <p>Además, los jóvenes analizan sus realidades desde criterios de inclusión de raza, etnia, género.</p>
Articulación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> - Agrupación de organizaciones - Incidencia política 	<p>El ANJ a través de las organizaciones líderes del proceso logran convocar a más de 80 agrupaciones juveniles de todo el país, elaboran un Mandato Juvenil que es presentado a los asambleístas constituyentes.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilización social de la ANJ 	Logran presencia social a través de los medios de comunicación y en encuentros nacionales con los asambleístas.
Socialización política	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de trabajo con las organizaciones - Capacitación y formación de los jóvenes 	Se realiza un mapeo de actores, se elabora una metodología técnica de trabajo en base a encuentros locales y asambleas nacionales, donde se trabaja con un enfoque inclusivo y de derechos que permite generar diálogo, capacitación y formación de las y los jóvenes participantes.
Concepto de ser joven	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen social de los jóvenes - Etapa de vida de los jóvenes 	<p>Los participantes evidencian su concepto de ser joven como un proceso de aprendizaje y de motivación para cambiar la realidad.</p> <p>Un estilo de vida enérgico motivante, que se diferencia del concepto de una etapa de la vida que esta solamente vinculada a la edad.</p>

<p>Concepción de política</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de toma de decisiones - Espacio de poder - Forma de relacionarse entre las personas 	<p>Las y los jóvenes participantes ven a la política como el espacio de toma de decisiones en todos los momentos de las relaciones humanas desde sus casas, comunidades y agrupaciones, que permite la participación de ellos para el cambio de sus distintas realidades y convivencias.</p>
-------------------------------	---	--

Nota: En la presente tabla se podrá encontrar la relación que presentan las categorías y subcategorías del estudio y como esa relación se evidencia en los resultados obtenidos de las entrevistas.

3.2.1.- Conciencia histórica

Como parte del estudio se vuelve necesario entender cómo se generan los procesos de socialización política y una de los elementos claves para seguir el hilo conductor hacia la subjetivación política es la “conciencia histórica” como proceso de memoria que permite situar a los actores en una realidad determinada adornada por un pasado que debe ser reconocido.

En palabras de los participantes:

Entrevistado n°2

Se dice que pueblo que no tiene memoria está condenado a repetir su historia, eso es real pero es más amplio aun, además de que repite su historia está condenado a no poder avanzar o sea es mucho más profundo la memoria histórica que tiene el pueblo y como una de sus manifestaciones sus organizaciones sociales es definitivamente una manera real de poder darle saltos cualitativos y cuantitativos a nuestro estado. (p.12)

La capacidad de reconocerse en ese espacio y tiempo determinado, antes de la Asamblea, hace una referencia clara a una conciencia histórica; es decir saben del pasado que vienen, entienden la necesidad de que la memoria sea parte de su dialogo, de su discurso, como un referente de lo social, como la herramienta que permita enmarcar los hechos pasados que han llevado a esta momento histórico determinado.

Entrevistado n° 8

Haber, hubo dos momentos del Acuerdo, el primer momento fue antes de la Constituyente del 98, los movimientos juveniles desde los años noventa, con auge muy fuerte con el movimiento indígena, en el año 95 con el levantamiento del movimiento indígena y las agrupaciones juveniles y las agrupaciones de

mujeres también, conforman otros espacios de articulación, en esos procesos hubieron varios espacios. (p.3)

Para los participantes fue fundamental darse cuenta el momento de cambio que estaban viviendo, la oportunidad de participación que se les presentaba y como ellos podrías ser activistas dentro de la construcción de la nueva Constitución del Ecuador.

Entrevistado n° 1

Las fortalezas del grupo, yo creo que lo principal era que estábamos esperando ese momento histórico y todos estábamos muy comprometidos, o sea, todos sabíamos que era lo que queríamos, o sea eso creo fue lo importante, bueno todos habíamos tenido un recorrido como activistas no, desde los consejos consultivos de la niñez y adolescencia y todos teníamos claro que debíamos aprovechar ese momento histórico para conseguir algo de todo este país por el que soñábamos. (p.12)

3.2.2.- Reflexividad

Si tomamos en cuenta los datos señalados de la primera encuesta de jóvenes acerca de política, donde la gran mayoría no siente ningún interés o presenta apatía sobre temas de política nacional, podemos identificar que este espíritu crítico se convierte en un elemento preponderante en la comprensión de cómo los procesos psicológicos influyen en la decisión o no de participar en política y como los jóvenes se ven a través de sí mismos. “Pero no había voces de los jóvenes, no habían voces de juventudes, entonces la necesidad de poder plantearse a nivel nacional propuestas que nazcan desde los jóvenes y para los jóvenes hizo que luego esas cuatro organizaciones se juntaran” (Entrevistado n° 5, p.1).

Por lo tanto, este acercamiento nos permite dar cuenta de cómo los jóvenes al sentirse inconformes, a no sentirse representados, al comenzarse a cuestionarse, son capaces de generar procesos de subjetivación política, que un futuro le llevara a tomar acciones y medidas que cambien ese malestar y transformen su realidad, como lo manifiestan en las siguientes citas. “O sea, el Acuerdo nace como un proceso de reivindicación de los derechos de los jóvenes, de generación de políticas públicas para los y las jóvenes del Ecuador, entonces esa era la lógica” (Entrevistado n° 8, p.3).

Entrevistado n° 10

Era por el tema de la soberanía del cuerpo a morir, está el tema de los derechos sexuales y los derechos reproductivos era nuestro eje también articulador o sea era como esas demandas tan fuertes, que a la gente no le gustaba tocar, y que el acuerdo las acogió, hizo algo de ellos esas propuestas. (p.3)

Es interesante resaltar como los jóvenes participantes, han fomentado y explotado su capacidad reflexiva sobre las cosas, son capaces de desarrollar pensamientos críticos acerca de los conceptos y concepciones con las que los jóvenes se veían enfrentados; así como la diversificación de los espacios de lucha que han tenido que enfrentar, esto ayuda a interiorizar subjetivación política como un proceso cotidiano y fundante dentro de sus vida. “Creo que también una de las fortalezas era, que las personas del acuerdo reconocían muy bien que son desigualdades por sexo por etnia, culturales” (Entrevistado n° 15, p.13).

Entrevistado nº 11

Digamos el Acuerdo en sí, no logró consolidar una postura clara o sea creo que siempre el tema de aborto fue un tema que en concreto a la gente del SERPAJ le hacía mucho ruido entonces no logramos, y ahí si digo no logramos porque sí era mi tema de bandera aunque yo no pudiera estar de cara visible, nunca logramos una posición de parte de todas las organizaciones juveniles. (p.1)

En voz de los entrevistados. “Estoy luchando por los derechos de los jóvenes sino, soy joven y estoy luchando por esto y tengo derechos tales porque mi constitución ya dice esto” (Entrevistado nº 6, p.19).

3.2.3.- Articulación de la acción

Resulta importante poder develar como esos procesos de la subjetivación política, derivan en un accionar real, en un accionar material que los jóvenes planean, planifican, organizan y llevan adelante.

Entrevistado nº 3

Después del proceso del 98, digamos ahí la articulación como te contaba se llamó Asamblea por los derechos de los jóvenes, empiezan también de esos procesos a quedarse digamos colectivos juveniles, espacios de interés de los jóvenes, y empieza también a surgir un interés de las mujeres jóvenes especialmente ligadas al feminismo. (p.3)

Como lo vemos en la aseveración del entrevistado. “Pero éramos más de 80 organizaciones juveniles a nivel del país que al final lograron consensuar un mandato juvenil, un proceso que fue realizado en diferentes provincias, con diferentes actores” (Entrevistado nº12, p.1).

Sin embargo, el proceso de incidencia y de acción política por parte de los jóvenes también tiene su tinte rebelde, ya que muchas veces la “ruptura” de protocolos o de reglas se hizo visible en los momentos más necesarios; como nos lo cuentan en el siguiente extracto. “Mientras el resto distraíamos a la guardia de Alberto Acosta, él se le metió en el carro para entregarle el mandato juvenil, para entregarle en las manos, el asustado dijo, a usted ya lo veo hasta en la sopa” (Entrevistado nº 5, p.12).

La articulación de acciones, es parte del camino recorrido por los procesos de subjetivación política presentada en el Acuerdo Nacional de Jóvenes.

Entrevistado nº 8

Las estrategias fueron tener planes de incidencia política, tener buenos gestores en las bocas y en lo del cabildeo, tomadores de decisiones buenos, factores de planificación estratégica, tener muy claro cuáles eran los objetivos, tener muy claro también que el Mandato tenía unos resultados esperados también que han destacado en estas políticas. (p.10)

El apareamiento en público, el llamar la atención de los medios de comunicación fue una parte importante dentro del Acuerdo. “Logramos con esa creatividad imantar a los medios de comunicación que normalmente no tienen en sus agendas cubrir los procesos de organización social u organización juvenil” (Entrevistado nº 2, p.11).

3.2.4.- Socialización Política

Los jóvenes participantes del proceso, dan cuenta de cómo el momento previo a la asamblea, les plantea una oportunidad única para ser parte un hecho histórico, organizaciones sociales como la ACJ, Movimiento Colibrí, Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género y el

Servicio de Paz promueven la socialización política, sobre todo si tomamos en cuenta los antecedentes políticos – sociales que desembocaron en la Revolución Ciudadana.

Entrevistado n° 4

Diez años después dijeron, este es el momento de comenzar a organizarse y el acuerdo nació bajo la iniciativa de cuatro organizaciones a nivel nacional: la CPJ radicada aquí en Quito, la ACJ radicada en Quito, pero con cuatro sedes a nivel nacional, movimiento Colibrí de El Oro y el SERPAJ de aquí de Quito, con una filiar en Guayaquil, de estas cuatro organizaciones. (p.1)

La socialización política va apareciendo y fortaleciéndose con el trabajo que llevan adelante las organizaciones participantes; es decir las organizaciones sociales saben de dónde vienen, se reconocen y plantean estrategias de participación que permita socializar las temáticas de interés, promueven el reconocimiento y la participación de diferentes organizaciones. “Primero se hace un mapeo enorme de organizaciones juveniles a nivel nacional y luego se efectivamente construye un documento que yo creo fue un aporte súper interesante porque nació de diagnósticos participativos” (Entrevistado n° 10, p.2)

Entrevistado n° 4

Se generó un tipo asamblea del acuerdo nacional de jóvenes en la cual tenía un representante o un secretario, pero las decisiones todas las decisiones se tomaban en asamblea, o sea, se generaban encuentros a nivel nacional donde participaban delegados de las organizaciones de cada una de las localidades y se generaban las propuestas lo que iba a trabajar. (p.6)

Este trabajo realizado en talleres y encuentros nacionales, presenta una planeación, un rumbo a seguir, es así que construyen herramientas técnicas que les permite ir sacando el Acuerdo adelante. “Fue un trabajo técnico que se hizo con las organizaciones que encabezamos este proceso, armamos una propuesta metodológica, armamos además toda una estrategia política” (Entrevistado n° 12, p.4)

Como parte de la socialización, también se puede evidenciar que hubo un proceso de formación, donde las organizaciones confluían y tomaban posturas ideológicas antes los temas debatidos.

Entrevistado n° 14

Que el acuerdo fue acompañado de mucha formación y creo que ahí también las ONG juegan un rol muy importante porque que el acuerdo opte por no ser pródiga y por ser mucho más progresista alrededor del tema está marcado por la formación que dieron las ONG que eran quienes nos capacitaban. (p.2)

Sin embargo, también existían procesos organizativos que facilitaban o motivaban que la socialización tenga más impacto y alcance en el proceso constituyente.

Entrevistado n° 8

Organizaciones que trabajaban con jóvenes que podían impulsar este apoyo, o sea con recursos económicos para facilitar los procesos de dialogo y de construcción del acuerdo y de los mandatos, de los lineamientos, también la cercanía del lobby, de la capacitación en incidencia política de tener cercanía con varios de los asambleístas. (p.3)

Este proceso de socialización política permite al Acuerdo Nacional de Jóvenes convertirse en un referente que abarca a las organizaciones juveniles que desde distintos espacios estaban trabajando por sus temas.

Entrevistado nº 8

En esta lógica el Acuerdo tiene una incidencia en el sentido de haberse articulado como una organización de organizaciones, donde confluyeron varios espacios no, con gente de todo tipo, de toda organización juvenil ligada o no ligada al estado de distintas acciones de activismo, los jóvenes ambientalistas, como los jóvenes músicos, como jóvenes con el tema de los derechos sexuales y reproductivos, como jóvenes ligados al arte, a la cultura y más allá contra la tortura por ejemplo de animales. (p.2)

3.2.5.- Concepto de ser joven

El Acuerdo Nacional de Jóvenes a través de sus procesos de organización, de socialización y de crítica también permite a los participantes preguntarse cuál es su concepto de ser joven, cómo es que se ven ellos como jóvenes.

Entrevistado nº 7

Creo que el ser joven tiene mucho que ver con los ideales con la posibilidad de tener un imaginario que te permita estar convencido de que puedes transformar la realidad entonces estar convencido de eso es mirar el mundo de una manera y ahí se desprenden muchísimas cosas más decir un estilo de vida...como miras al mundo y también mucho tiene que ver con la convicción de que lo puedes transformar. (p.5)

En propias palabras de un entrevistado. “No es un estado biológico no es una condición social por así decirlo ser joven es un reto poder canalizar desde tu energía desde tu potencia como ser humano los sueños de un mundo mejor del que tienes” (Entrevistado nº 6, p.20)

El concepto de joven se evidencia como un constante aprendizaje, como un descubrimiento constante que los motiva.

Entrevistado nº 13

Vamos descubriendo nuevas cosas nuevas informaciones vamos acoplando o vamos a ese paradigma que tenemos de las problemáticas que se nos van surgiendo entonces como jóvenes para mi es que vamos descubriendo vamos sacando esa duda que tenemos que se nos presenta directamente es como ser joven es un reto. (p.17)

Pero también hay posturas más formales que encasillan la juventud.

Entrevistado nº 9

Una tiene que ver con una condición de edad, que, si es necesario tenerla, que también es necesario discutirla en el Ecuador, en el Ecuador ser joven es entre los 18 y 29 años según la ley de la juventud, pero también en el Ecuador ser joven es entre los 15 y 24 años según la convención de los derechos de los jóvenes. (p.14)

3.2.6.- Concepción de Política

Es importante señalar como los procesos de subjetivación política también influyen en la visión de política que tienen los participantes.

Entrevistado n° 9

A veces se confunde que la política es simplemente el espacio de poder, o sea el espacio de presidente, asambleístas etc., espacios de poder público digamos y no solamente es eso la política, la política se lo hace desde la casa de cómo se toma las decisiones en la casa y luego en los lugares muy grandes se toman las cosas dentro de la sociedad, y es muy legítimo, yo creo que las personas no crean en la política tradicional si se quiere y que empiecen a pensar en otra forma de hacer política como es desde las organizaciones y comunidades ya.
(p.18)

Se habla de una postura hacia la vida, de una mirada de cómo se ven las cosas y como están pueden cambiar desde una postura política.

Entrevistado n° 9

La política es una forma no es ni siquiera una forma es como un lente que te pones para ver las cosas para, si no tomas posturas políticas, no sirve de nada o sea es como ni agua ni pescado, o sea no entiendes nada ni tampoco te interesa como, si te pones los lentes de entender las cosas, si te sirve porque te posicionas, porque tienes capacidad o puedes hacer algo para cambiar algo.
(p25)

Entrevistado n° 13

Que significa para mi significa oportunidades ya que no se si te habrás manifestado o te has dado cuenta que si no estamos metidos casi un poco en lo que tiene que ver la política significa como que no tenemos oportunidades directamente es decir ahora lo mínimo esta con lo que tiene que ver la política

debemos trabajar sea el mínimo tema que sea hay que trabajar también con lo que es la política. (p.19)

Es importante saber que a la política la ven como una oportunidad de convivencia y de consensos entre las personas. “La política es eso es el escenario en el cual los seres humanos, actuamos, nos relacionamos, nos ponemos en acuerdo o desacuerdo para vivir en comunidad, en armonía o en conflicto, es ese escenario donde actuamos” (Entrevistado n° 6, p.24)

4.- Análisis e interpretación

4.1.- Análisis de los resultados

Los 15 actores que fueron entrevistados en base a su participación en la formación del Acuerdo Nacional de Jóvenes, proporcionan una gran fuente de información, donde se nos posibilita encontrar elementos necesarios que vinculan esta narrativa con los objetivos planteados en la investigación, como lo es, entender el proceso de subjetivación política en el Acuerdo Nacional de Jóvenes, ya que será tarea develar los procesos y elementos que constituyen esta categoría.

En las entrevistas existen tendencias importantes que se visibilizan, las cuales permitirán posteriormente a la luz de los postulados del marco teórico hacer una interpretación de los elementos narrados. En este análisis de resultados no se realiza una división esquemática entre las similitudes, las tendencias, las comparaciones o las relaciones más significativas, más bien se priorizará el análisis conjunto de estos elementos descritos y como van fluyendo e interactuando entre ellos, formando una relación dinámica que devela, desde la misma riqueza del relato de los entrevistados, su complejidad e importancia.

4.1.1.- Conciencia histórica

Partiendo de los relatos de los entrevistados, podemos encontrar elementos comunes de cómo se ubican los jóvenes en ese momento histórico, como logran tomar conciencia de los hechos que los llevaron a prepararse para un Acuerdo Nacional de Jóvenes, previo a la Asamblea Constituyente.

Hay semillero común, hay un primer momento que todos recuerdan, diez años antes de la Asamblea Constituyente del 2008 se dio un proceso similar así mismo llamado Asamblea constituyente del año 1998, donde una nueva reforma a la carta magna del Ecuador motiva a ciertos movimientos sociales a encontrarse y plantearse una participación más activa en la misma. Este encuentro y la capacidad de reconocerse dentro de un modelo democrático que les brinda oportunidades de participación genera la socialización política, donde los jóvenes participantes se reconocen como tal y promueven acciones que les permita generar cambios en la realidad.

Para el año 1998 ya se vivió el derrocamiento del presidente Abdalá Bucaram, donde toman fuerza movimientos tanto indígenas, juveniles, movimientos de mujeres y trabajadores. Son estos movimientos y específicamente los movimientos juveniles que ya plantean una primera etapa al generar luchas y propuestas por los Derechos de los jóvenes, de ahí que hay un antecedente sobre la organización de varias organizaciones juveniles que sostienen el trabajo (Grondona & Rodríguez 2014).

Es necesario relacionar o clarificar que para el año 2008 ya el Ecuador había atravesado tres caídas de gobiernos y existía una casi completa intolerancia a los sistemas políticos tradicionales, así como a sus estructuras tanto de carácter oficial

como social. Teniendo esto en cuenta un grupo de organizaciones juveniles vuelven a reunirse y organizarse en base a intereses comunes, a vincularse en colectivos de manera nacional que les permita reconocerse y potenciarse ante una nueva posibilidad de participación.

La conciencia histórica como una de las dimensiones o categorías que tomamos en cuenta para el entendimiento de la subjetivación política, es un elemento fundamental dentro del análisis, que permite dar cuenta de cómo los sujetos abordan los hechos históricos – sociales que rodean a las personas; ubicándoles en una temporalidad pero sobre todo en un reconocimiento de la realidad a la que están expuestos (González, 2008).

Esta conciencia crítica de la realidad, además de vincular a los jóvenes solo como una característica etaria, también permite la coalición de grupos feministas, grupos GLBTI, grupos ambientalistas, que empiezan a identificarse con necesidades similares, donde a nivel nacional empiezan a plantearse una voz de propuesta que nazca desde los jóvenes.

La gran diferencia entre 1998 y 2008, está marcada en la aparición de un nuevo discurso, una nueva herramienta, una nueva propuesta por parte del nuevo gobierno, hacia la participación ciudadana. La llamada “Revolución Ciudadana” da nuevos impulsos a las organizaciones que venían de un desgaste constante con el Estado, para aportar y participar.

Las organizaciones juveniles participantes del Acuerdo concuerdan en que el nuevo gobierno al mando del presidente Rafael Correa, da un pie para fomentar la participación y genera de alguna manera las condiciones para que las organizaciones civiles y no gubernamentales sean parte de este nuevo proceso. La conciencia histórica, el reconocimiento del momento y contexto que se está viviendo es fundamental en el hecho de generar una participación masiva de las organizaciones juveniles a nivel de país (Grondona & Rodríguez 2014).

4.1.2.- Reflexividad

Las organizaciones que comienzan a juntarse para construir el Acuerdo tienen un punto de encuentro, que está vinculado a la capacidad de ser críticos de la realidad en la que se desenvuelven. Críticos con la necesidad de rebelarse ante un sistema político – social, el mismo que no representa a los jóvenes y mucho menos satisface sus necesidades de acción y de participación.

Los procesos de reconocimiento del otro se ven fortalecidos, se modifican las relaciones de poder hegemónicas, se promueve la participación y la pluralidad de los actores, existe una redistribución del poder (Alvarado et al, 2008). Estos procesos de organización, de funcionamiento y de reflexividad que se ve en el Acuerdo Nacional de Jóvenes, nos permite relacionarlos con la subjetividad política ya que va fortaleciendo el conjunto de movimientos sociales participantes, parte de un rompimiento con los roles establecidos y la mirada institucional de toma de decisiones de forma vertical.

La subjetividad política se enriquece de la capacidad reflexiva, siempre parte de prácticas cotidianas y como nos cuestionamos cada una de ellas, promueve la duda y cuestionar los prejuicios motivando la equidad, la auto reflexión y permite el descubrimiento del otro (Alvarado et al., 2008).

4.1.3.- La articulación de la acción

Pese a la diversidad de grupos juveniles que participan en la construcción del Acuerdo, donde cada uno de los grupos plantean sus necesidades concretas en pos de sus objetivos, sean estos los Derechos sexuales y reproductivos, sus necesidades laborales, sus preocupaciones ambientales, sus necesidades de estudios, salud o participación; se encuentran más puntos en común que discrepancias.

La visualización de la juventud dentro de un marco político – jurídico, que parta desde sus especificidades y complejidades, así como desde sus necesidades, con el objetivo de generar instituciones y políticas públicas que puedan responder a sus demandas. Esto se ve logrado en la consecución del artículo 39 de la Constitución que dice:

Asamblea Nacional (2013)

El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones

justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento. (p.19)

Este logro plasmado en la Constitución del Ecuador, responde al gran compilado de demandas que las organizaciones juveniles presentaron, dejando de lado condiciones específicas que podían sesgar el horizonte que como población joven se estaban planteando.

El alcanzar este objetivo donde intervienen varios deseos, varios objetivos específicos de cada organización, permite reconocer como la socialización política va develándose, de tal manera que se amplían los procesos democráticos inclusivos, hay un impulso del ejercicio ciudadano y de su motivación a la participación, pero sobre todo existe un proceso fundamental de reconocimiento social según Fraser (2003), que les permite pensar en futuros y construir un futuro a partir del acción en el escenario político donde le permite reconocerse al joven y ser partícipe de las relaciones de poder en su ámbito social (Alvarado et al., 2008).

Las acciones y procesos de participación sin lugar a duda no hubieran servido de nada si no se lograba un nivel de incidencia política dentro de la Asamblea Constituyente y dentro de la esfera pública; por lo tanto, podemos identificar acciones y relaciones significativas que permitieron que se logre tal cometido. Una fortaleza común que encontramos es el poder y la presencia a nivel local que las organizaciones juveniles lograron en cada una de sus comunidades, plasmando en el debate público la organización e importancia que los jóvenes están teniendo en este proceso constituyente. Esto apoyado por un sistema de vocerías y de actores estratégicos vinculados directamente con la Asamblea.

Un punto de encuentro en el cuál todos están de acuerdo es en la visibilización que lograron ante los representantes en la Asamblea, donde parte de las estrategias fueron romper las normas y protocolos para permitirles acercar de manera creativa el documento a los asambleístas. Esto nos permite observar sobre todo una militancia activa por parte de los involucrados, da cuenta de un compromiso de las personas y de las organizaciones para llevar adelante este proceso hasta conseguir los objetivos planteados. Abarcar el interés de los medios de comunicación, plantearse en la esfera pública, son estrategias que transforman la participación en política ya que da cuenta de las necesidades y del trabajo de las organizaciones pensadas en sí mismas y en el otro como punto de encuentro (Lozano, 2011).

4.1.4.- Socialización política

Como se pudo observar en las citas empleadas en la descripción de resultados, los procesos de socialización política fueron una parte muy importante el momento de llevar adelante el Acuerdo Nacional de Jóvenes.

Es la capacidad que tuvieron de organizarse, conversar, encontrarse, debatir, cuestionar y a la vez formarse y lograr que estos procesos sean masivos, participen más jóvenes; es así como la sociabilización política es fundamental para hablar de la subjetivación política.

La socialización política se caracteriza por ese pensar en futuro, en construir un futuro a partir del conocimiento de la historia, es la ampliación de la democracia, es el

fomento del ejercicio ciudadano a la participación, inclusión y reconocimiento social (Alvarado et al., 2011).

Las ideas de una organización más participativa y vinculante fueron modelos que rompieron con la tradicional forma de toma de decisiones. Se realizan foros, encuentros y talleres donde las ONGs organizadoras vinculan a un gran número de organizaciones juveniles, las mismas que venían con su propio bagaje de formación y de temáticas de discusión, es así que se en base a debates y consensos se logra construir un documento que abarca la gran mayoría de peticiones y temas de interés de las organizaciones juveniles.

Es así que, en su afán de diferenciarse de procesos autoritarios, patriarcales o centralistas, se proponen generar una organización horizontal en la toma de decisiones, organizaciones más democráticas y participativas, que den al traste con modelos excluyentes de organización (Vargas, 2003).

Todas las organizaciones reconocen este esfuerzo como un verdadero proceso de inclusión y de participación, que permitió que al final en la construcción de la propuesta tenga una validez tanto metodológica como moral, debido a la aplicación de instrumentos, así como la inclusión de participantes.

4.1.5.- Concepto de ser joven

El concepto de ser joven muchas veces puede ser estigmatizado desde el punto de vista adultocéntrico, puede ser visibilizado como peligroso y que atenta ante el sistema establecido; sin embargo, los participantes del Acuerdo, quienes gracias a su proceso

de subjetivación política logran establecer nuevos conceptos acerca de lo que significa ser joven.

Existen conceptos que elevan su existencia como jóvenes más allá de una etapa de la vida y sobrepasan la característica etaria, gracias a su capacidad reflexiva y a su espíritu crítico describen ser joven como un mundo de ideales por los cuales trabajan y luchan. Lo caracterizan como un estado de constante transformación y aprendizaje que les motiva a ver su realidad de manera diferente, plantea un estilo de vida que se basa en el cuestionamiento de paradigmas contra los cuales intentan luchar.

Los jóvenes no son homogéneos, ni representan una categoría cerrada y que se define siempre de la misma manera, los jóvenes son complejos y diferentes entre ellos, que se encaminan en proyectos diferentes que los va construyendo dentro de una sociedad que siempre espera algo a partir de los jóvenes (Grondona & Rodríguez 2014).

Sin embargo, no se puede separar ciertos criterios que los propios participantes del Acuerdo sacan a colación, como son el considerar joven a las personas que se encuentran entre los 18 y 29 años de edad; esto de acuerdo a un marco jurídico que dice quien sí y quien no es joven.

4.1.6.- Concepción de política

Uno de los temas sobresalientes para el presente trabajo es conocer las concepciones que los jóvenes tienen sobre política, en este punto existe un abanico de percepciones, lo cual permite enriquecer el análisis ya que no podemos esperar que todas las personas

perciban de la misma manera la política, porque estaríamos hablando de una definición teórica, quieta, pasiva sobre cómo ven la política.

Los entrevistados plantean similitudes al no confundir la política con los espacios de poder, plantean acercar la política a lo cotidiano, a la toma de decisiones de las personas en sus familias y comunidades. Esta toma de decisiones les permite tomar una posición ante la realidad, realidad a la que pueden acceder para tomar acciones y realizar cambios en base a su ejercicio político.

Encontramos también desde los relatos, posiciones que pese a ser diferentes, permiten reconocer algo; que la política va más allá de un tema partidista o del simple voto. La política la representan como un proceso constante de participación, de actuar, de ser críticos, de comprometerse con la comunidad para la transformación de realidades (Grondona & Rodríguez 2014).

Un concepto que es necesario retomar, plantea a la política como el escenario en el cual los seres humanos nos relacionamos, el escenario en donde a través del involucramiento de los jóvenes se consiguen oportunidades de participación para generar un cambio en los modelos de convivencia, sea esta una convivencia para bien o para mal; pero la política es el escenario donde se tendrá que entrar para poder ejercer la participación y el cambio.

Figura 1. Categorías y subcategorías de la subjetivación política

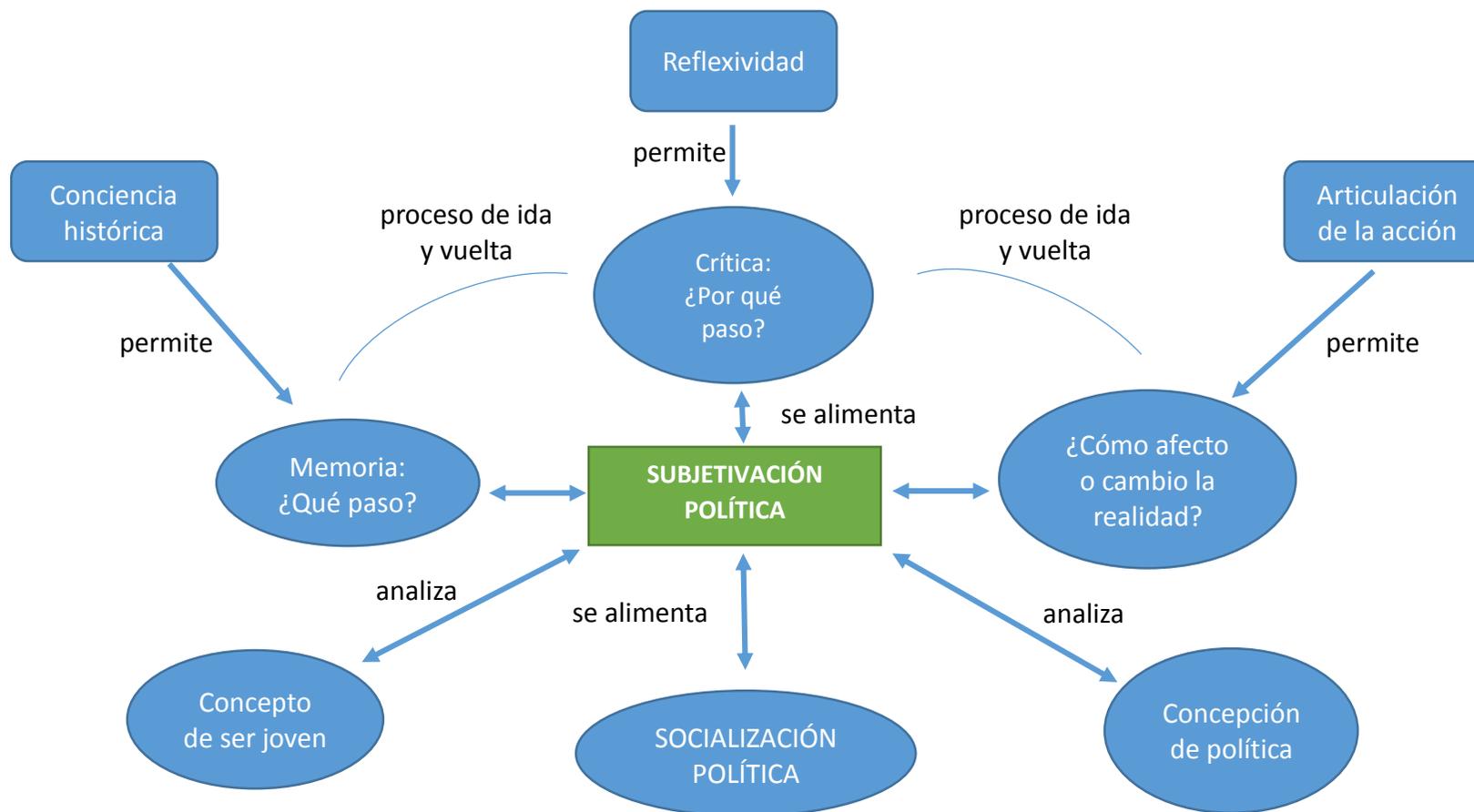


Figura 1: Mapa mental de la vinculación y relación entre las categorías de la subjetivación política. Elaborado por: (Cevallos, 2016)

4.2.- Interpretación de los resultados

Partamos de entender cómo es que se genera la subjetivación política, qué mueve a los jóvenes a esta participación, qué los motiva. Posteriormente y conforme se vayan desarrollando elementos de análisis, se irá construyendo o definiendo a que nos referimos con subjetivación política, ya que se convierte en una construcción tan cambiante, que siempre está en constante movimiento, que es fundamental entender cómo se transforma (Piedrahita et al, 2013).

Las sociedades modernas no se caracterizan principalmente por principios de equidad o igualdad, tanto económicas, políticas o sociales; es así que el reconocimiento de estas falencias basadas en la distribución de la riqueza y en las relaciones de poder, dan pie a un principio de duda, de inquietud, de inconformidad por parte de los individuos y de los grupos sociales que se ven constantemente excluidos ya sea del espacio de toma de decisiones, como de la esfera pública o de la satisfacción de las necesidades materiales y concretas (Angelcos, 2010).

Estos elementos que se asientan en un principio de malestar, nos permiten reconocer un elemento fundamental en el proceso de subjetivación política, que marca un principio, es la conciencia histórica, saberse en ese lugar determinado, saber qué tiempo y contexto están viviendo y sobre todo cómo llegaron a ese momento histórico. A partir de ahí empieza un proceso constante de reflexividad que permite nutrir los procesos de sociabilización política; es decir las y los jóvenes participantes reconocen su oportunidad histórica y a la vez reflexionan sobre esa oportunidad, se vuelven críticos con el sistema y con ellos mismo.

Pero estas reflexiones no las hacen solos, las ONGs organizadoras debido a su capacidad y experiencia previa, logran que las y los jóvenes comiencen a movilizarse y organizarse, comparten, difunden e invitan; a través de debates, foros y encuentros que empiezan a socializar estos procesos reflexivos, procesos que ante todo vienen con una historia muy fuerte desde la Asamblea del 98 y que ahora se fortalecen en base a la formación que las organizaciones líderes promueven entre los jóvenes.

No es un tema aislado, es un tema pensado seriamente, existe una metodología, un plan que les marca el sendero de a dónde quieren llegar. Los participantes del Acuerdo Nacional de Jóvenes, parten de un principio reflexivo de sus condiciones de vida, de su momento histórico, son jóvenes y organizaciones juveniles que logran ser críticos con lo que está pasando a su alrededor, dan cuenta de malestares, de cambios y así también de posibles oportunidades; oportunidades que marcan una diferencia entre, el ejercicio de derechos versus las oportunidades reales de ejercer esos derechos (Alvarado et al., 2008).

Esta socialización política acerca del reconocimiento de los jóvenes, toma el rol de movilizador de los participantes ya que fomenta la reflexividad y encamina las posibles acciones que los jóvenes toman en la construcción del Acuerdo Nacional de Jóvenes. Como lo recalca Zemelman (2010) “No se puede pensar las estructuras sociales, sin dar cuenta de las constantes y complejas relaciones que existen entre los sujetos y los contextos sociales enmarcados en un momento histórico.”

A la luz de las narrativas y de los elementos fundamentados que se encuentran en las mismas, podemos dar cuenta de cómo la socialización política, la concepción de

juventud y el cambio en la concepción de política, se convierten en temas que constantemente están presentes del Acuerdo Nacional de Jóvenes, las ONG organizadoras logran convocar y llamar a la acción, proponen la participación y fortalecen el encuentro entre las diversas organizaciones, lo cual se ve traducido en el entendimiento de cómo la subjetividad política se construye en los procesos del Acuerdo Nacional de Jóvenes.

Este interés que las y los jóvenes del Acuerdo Nacional presentan, les proporciona un carácter político ya que abandonan la posición individualista que detienen o limitan la capacidad de acción, la subjetivación es un proceso de interiorización del individuo, de su vínculo político que refleja el interés de actuar por fuera de sus exclusivos objetivos y se diferencia y reconoce al otro, como parte del proceso necesario para el cuestionamiento del ejercicio ciudadano en las instituciones del Estado y en la sociedad (Zemelman, 2010).

Este planteamiento de reconocerse en los otros, este ejercicio político se lo observa en la capacidad de organizarse, de encontrar un fin colectivo, de reconocerse en un movimiento social que permita hacer frente a los procesos sociales, la subjetividad apoya ese proceso ya que constantemente busca ampliar sus horizontes en la posibilidad de modelar la realidad que los rodea (Zemelman, 2010).

La Asamblea Constituyente del 2008, al representar una ruptura con el orden y la crisis establecida en el ejercicio de la política ecuatoriana, se muestra como un espacio de participación más allá del voto, por lo cual los jóvenes organizados se sienten capaces

de articular sus propias experiencias, con la finalidad de generar participación política, reconocimiento y poder.

Esta organización y las motivaciones que se develan, pueden ser entendidas desde sus procesos previos de formación ciudadana que han mantenido los grupos juveniles desde hace varios años atrás, no surge de una manera irregular el Acuerdo Nacional de jóvenes, surge de un proceso previo de malestar que motiva la crítica y propone la organización para generar acciones.

Ahora ya se tiene algunos elementos que es necesario recapitular para caracterizar la subjetivación política; la conciencia histórica, la capacidad reflexiva de pensarse en su realidad, los procesos de sociabilización política a través de las ONG que motivaron el encuentro y el debate, la imagen de juventud y la concepción de política que son re significados a partir de estos procesos de participación logran alimentar la subjetivación política que permite al Acuerdo Nacional de Jóvenes ampliar los horizontes y fortalezca su capacidad de actuar y lograr la incidencia en la Asamblea Constituyente.

En el Acuerdo Nacional de Jóvenes podemos reconocer la subjetivación política, ya que su proceso de formación, discusión y vinculación dan luz sobre esta compleja relación identitaria que es la población joven; es decir, no solo se es joven por la edad, o se es joven por sí mismo, ya que se vinculan jóvenes feministas, jóvenes hombres y mujeres, jóvenes trabajadores, jóvenes estudiantes, jóvenes artistas, jóvenes músicos, jóvenes objetores de conciencia, jóvenes ambientalistas, etc, donde cada uno representa un mundo diferente, donde cada uno parte de una necesidad específica, pero

que sin embargo les motiva a encontrar ese entendimiento a partir de su subjetivación para enriquecer sus propios procesos de reconocimiento y participación.

Estos elementos presentados nos brindan un camino de observación primero y luego de interrogación de cómo fueron sucediendo estos actos movilizadores, actos transformadores en la realidad de los jóvenes con la Asamblea del 2008; la lucha por el quiebre social, por acceso al poder y por la representación en la esfera político – jurídico al final se ve complementado con la obtención de un fin material, pero sobre todo simbólico.

La inclusión del artículo 39 en la Constitución del Ecuador; es un logro simbólico porque está presente en las bases del ordenamiento jurídico, del espíritu político de la convivencia entre ciudadanos, la constitución; y material porque permite fijar bases para la aplicación real de acciones a través de políticas públicas que transformen las cotidianidades de los jóvenes.

Es importante cerrar la interpretación de los resultados topando el tema de la percepción o la imagen que tienen los jóvenes de la política. Es interesante y resulta un ejercicio de contraste enriquecedor dar cuenta como las y los jóvenes del Acuerdo han logrado superar la pasividad y la conformidad de sus realidades, esto evidenciado desde el liderazgo en sus organizaciones y a sus procesos de formación a los cuales se han visto incorporados. Este conocimiento y formación previa fortalece los procesos de subjetivación, puede re definir y encontrarse que la política va más allá de un pleno acto de votación o de militancia partidistas.

Desde el Acuerdo Nacional de Jóvenes existe un re significado de la política, un esfuerzo conjunto que los aleja de los aspectos negativos relatados por generaciones y generaciones sobre los políticos y sus ejercicios. Se ven a sí mismos como servidores, ven la política como esa herramienta de modo de vida que les posiona ante el mundo, les da una mirada crítica y les motiva a llevar adelante procesos de formación ciudadana plena, a crear oportunidades y condiciones para los jóvenes, a ser protagonistas, a trabajar en proyectos colectivos (Alvarado et al, 2008).

Como lo describe Cubides (2004) esto les permite ser sujetos políticos, reconocerse como tal, con capacidad de leer su propia historia y auto reflexionar sobre ella, ampliar su subjetividad para desarrollarse desde su propio lugar de existencia, usando sus capacidades de reflexión sobre su realidad y su libertad, es decir su conciencia histórica (Alvarado et al, 2008).

La Psicología Social, nos ha permitido tener una mirada más detallada de la subjetivación política, presentar sus elementos y como se constituyen, más allá de definirla como tal, nos da la oportunidad de reconocerla en un proceso histórico en el Ecuador, nos ayuda a ver como sucede y qué estuvo en juego dentro de los jóvenes para lograr el Acuerdo Nacional de Jóvenes.

Conclusiones

Dentro de las conclusiones se puntualizarán algunas que nos permitirán ir cerrando la investigación.

El Acuerdo Nacional de Jóvenes se convierte en el semillero que motiva la reflexión, la criticidad y la acción, visibilizando la carencia, la necesidad no satisfecha, la desigualdad de oportunidades y de poderes. Se habla popularmente del espíritu rebelde de los jóvenes, pero no es necesariamente una rebeldía sin sentido, es la juventud quien en su desarrollo psicosocial lucha cada día por darse un lugar en un mundo adultocéntrico, lucha por su reconocimiento en lo público y por la valía de sus decisiones.

Es así que, al ser consciente de esta lucha, percibe el mundo o la realidad como un constante cambio, que generalmente no responde a las necesidades de las generaciones más jóvenes y es ahí donde se produce el malestar como principio de autorreflexión y no solo como un síntoma que detona en la psique, sino como un motor que permite ampliar los procesos de subjetivación al entender cómo es que funciona el mundo y su historia.

Este motor que motiva el entendimiento, también posibilita generar vínculos de manera colectiva basados en las propias reflexiones de sus pares; es decir, nos junta, nos reconoce y diferencia, nos valida y nos incluye. Da pie a las organizaciones para reconocer las subjetividades de los otros, posibilita el enriquecimiento de nuestras propias subjetividades que fomentan la capacidad de acción en torno a la consecución de logros y acciones en beneficio de la población.

La subjetivación política se puede ver reflejada en el Acuerdo Nacional de Jóvenes, debido al accionar de los participantes y de las organizaciones sociales, ya que logran construir procesos de reflexión, crítica y acción a través de los cuales sobrepasan la mirada pasiva de los jóvenes hacia la política y motivan a la acción y toma de decisiones que los vincule como actores sociales de cambio.

El mal entendimiento de la política sufre una fractura cuando se comprende que el ejercicio de la política es un acto cotidiano de ciudadanía, que permite la reflexión sobre su momento histórico y fomenta la toma de acciones que trascienden en la realidad que los y los jóvenes viven día a día. La política debe ser entendida y fortalecida como un eje en la formación de los seres humanos, formación que no debe pasar solo por lo académico, sino por lo ciudadano como esa capacidad de transformación que es inherente a las personas y cuyo ejercicio en bien del otro y de nosotros, se convierte en un ejercicio político que se aleja de las miradas limitadas de la votación o de los partidos y movimientos políticos.

Puede ser tema de una futura investigación, el medir el impacto que tuvo el Acuerdo Nacional de Jóvenes y la inclusión del artículo 39 en la Constitución; es decir como ahora en las instituciones del Estado y como en la continuación de la “Revolución Ciudadana” se ha logrado o no, plasmar los proyectos y acciones que garanticen y promuevan a las y los jóvenes como población estratégica. Se han dado o no las políticas públicas, que se esperaban, cuanto ha cambiado la realidad de la población joven, sean para bien o para mal.

Tomando en cuenta que para la constitución del 2008, el Gobierno era el motivador a la participación, es interesante reconocer como ahora el Gobierno ocho años después ha ido limitando y juzgando cualquier intento de participación que difiera de los lineamientos que este disponga. Existe una fuerte crítica a la diversificación de opiniones, que ha ido minando los espacios de injerencia pública que se han generado después de la Constitución.

Sería bueno preguntarnos si la nueva generación de ahora también se siente motivada desde sus carencias, desde su malestar o más bien son procesos obsoletos que se ven aplastados por un individualismo absoluto sobre las relaciones de poder, económicas, tecnológicas y sociales.

Sería prudente conocer de qué manera las organizaciones participantes del Acuerdo aún se mantienen o no en vigencia, y cuáles son los objetivos que hoy persiguen. Preguntarse siguen luchando por lo mismo? o ahora se diversificaron las luchas y como es su paso ahora después de 8 años de la Constitución.

Para terminar se señalará las limitaciones que se pudieron encontrar en la investigación, partamos de que las entrevistas no se realizaron al momento naciente de la Asamblea, cuando todo estaba “calientito”, lo cual nos hubiera brindado un extra debido a la emoción y a la cercanía del proceso; pero sin embargo esa misma limitación aportó tintes que enriquecieron la investigación, ya que se pudo tener una mirada más objetiva de los hechos, más pensada y evaluada por parte de los entrevistados, ya que pasado el tiempo pueden aportar y ver desde lejos el mismo proceso; claro que se juega un poco con la debilidad de la memoria.

Pero sin duda alguna el encontrarse con los actores en el día de hoy a través de sus narrativas, nos ha permitido volver, imaginar y reconocernos como parte de ese proceso, aunque no lo hayamos vivido personalmente. Pero el Acuerdo Nacional de Jóvenes planteo y logró un reconocimiento histórico del cual nosotros y todos daremos cuenta en la historia y del cual no se podrá volver atrás.

Referencias bibliográficas

Alvarado, S. Ospina, H. Botero, & P. Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología. Año 6.* (11), 19-43.

Alvarado, S. Ospina, M. & García, C. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Año 10.* (1), 235-256.

Angelcos, N. (2010). La estructuración de la subjetividad popular y el problema de la política. *Revista de Psicología. Vol. 19,* (2), 55-78.

Asamblea Constituyente. (2010). Constitución del Ecuador: Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Baró, I. (1986). Hacia una Psicología de la liberación. *Boletín de Psicología UCA.* (22), 219-231.

Celi, C. (2010). Juventud, discursos dominantes y voces resistentes: Análisis del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil (Tesis de maestría). Universidad Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Gonzales, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas. Vol. 4,* (2), 225-243.

Gronzona, G. & Rodríguez, M., (2014). *Juventudes y política cambios sociopolíticos en América del Sur*, Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda: Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Lozano, M (2008). Los procesos de subjetividad y participación política de estudiantes de Psicología de Bogotá. *Revista Diversitas*. Vol. 4. (2), 345-357.

Marx, K. (2008). El Capital: Recuperado de <http://aristobulo.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2008/10/marx-karl-el-capital-tomo-i1.pdf>.

Montero, M. (1991) Una orientación para la Psicología Política en América Latina. *Psicología Política*. (3), 27-43.

Piedrahita, C. Díaz, A. & Vommaro, P., (2013). *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Seoane, J. (1994). El papel de la psicología política en las nuevas sociedades. *Psicología Política*. (9), 59-74.

Strauss, A. & Corbin, J., (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Antioquia: Universidad de Antioquia.

Unda, R., (2010). *Jóvenes y juventudes: acción, representación y expectativas sociales de jóvenes en Quito*, Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

Vargas, J. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las formas de gobernabilidad en Latinoamérica. *Revista espacio abierto*. Vol. 12. (4), 523-537.

Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Revista latinoamericana Polis*. (4), 2-9.